

Resolución N° 714

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 714

Art. 1).- **DISPÓNESE** la devolución del Expte. N° 189567-C-13, a fin de que emita dictamen, la Asesoría Legal y/o Asesoría Técnica sobre el particular, respecto del cual la Comisión Evaluadora se expidió como Caso N° 16 en el expediente N° 199707-C-13, a fojas 4.

Art. 2).- **DISPÓNESE** que el Departamento Ejecutivo Municipal, por donde corresponda, glose a estos actuados el respectivo Certificado Catastral como así también el plano de construcción, dado que el que obra a fojas 6, está parcialmente destruido (le falta una sexta parte), resultando por ende imposible su consideración.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 10 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.